TRD 200.25.0560

Arauca, septiembre 3 de 2025

Doctor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, cultura, deporte y recreación.
Municipio de Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste al proyecto "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada con el ajuste al proyecto identificado con el código BPIN 202400000000745 denominado "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informarle que los documentos aportados al ajuste correspondiente se incorporarán en el expediente oficial del proyecto en mención, toda vez que, el horizonte del proyecto en la plataforma PIIP cuenta con vigencia de programación hasta el 31 de diciembre del 2025.

Lo anterior se notifica para la continuidad de los procesos y fines pertinentes.

Atentamente,

NUBIA AIDE MARTINEZ NIEVES
Profesional Universitario 219-03
Secretaría de Planeación – Banco de Proyectos
Proyectó: Abner Alberto Gutiérrez/ Profesional de Apoyo BPIM

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

TRD 200.25.0560

Arauca, septiembre 3 de 2025

Doctor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, cultura, deporte y recreación.
Municipio de Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste al proyecto "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada con el ajuste al proyecto identificado con el código BPIN 202400000000745 denominado "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informarle que los documentos aportados al ajuste correspondiente se incorporarán en el expediente oficial del proyecto en mención, toda vez que, el horizonte del proyecto en la plataforma PIIP cuenta con vigencia de programación hasta el 31 de diciembre del 2025.

Lo anterior se notifica para la continuidad de los procesos y fines pertinentes.

Atentamente,

NUBIA AIDE MARTINEZ NIEVES
Profesional Universitario 219-03
Secretaría de Planeación – Banco de Proyectos
Proyectó: Abner Alberto Gutiérrez/ Profesional de Apoyo BPIM

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

150.25.193
Arauca, 02 de Septiembre de 2025

Alberto Gutierrez
02/09/2025
3:00 pm

Doctora
YOMMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de Planeación Municipal
Ciudad

Asunto: Actualización del cronograma de actividades del proyecto "**APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar la actualización del cronograma de actividades y el texto de la experiencia del coordinador del proyecto denominado "**APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", identificado con ID / BPIN /ESTADO 1172753 202400000000745, el cual fue formulado, registrado, viabilizado y cuenta con Elegibilidad No. 2025810010036; inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR	FUENTES	TIEMPO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN VIABILIDAD
$ 50.000.000,00	ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Cuatro (04) meses	08/JULIO/2025

✓ **CRONOGRAMA AJUSTADO**

Item	ACTIVIDADES	UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA																	
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes																

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co

Item	ACTIVIDADES	UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas																
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD																
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados																

9.1.1. COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

....."Para ello se requiere un (1) profesional en áreas de la administración, derecho y afines para coordinar actividades durante los tres (03) meses de ejecución del proyecto. Con experiencia como profesional de cuatro (04) años como director, coordinador o gerente de proyectos y/o planes administrativos."

CONSIDERACIONES:

Técnicas:

En atención al principio de anualidad presupuestal, que establece que los recursos asignados deben ser ejecutados dentro del mismo año fiscal, y considerando la etapa actual del calendario presupuestal, se hace necesario optimizar los tiempos de ejecución del proyecto "**APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

Técnicamente, la naturaleza de las actividades contempladas en el proyecto —entre las cuales se incluyen labores de gestión documental, levantamiento de información jurídica y técnica, elaboración de planos, visitas a campo, recopilación de antecedentes registrales y catastrales, y gestión ante entidades como notarias, el IGAC, SNR, ANT y las oficinas de instrumentos públicos— permite su ejecución de forma concurrente y no secuencial. Esto quiere decir que varios procesos pueden realizarse en paralelo, siempre que se cuente con

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co

una adecuada planificación, disponibilidad de recursos humanos y logísticos, y una articulación efectiva entre las partes involucradas.

Además, el equipo técnico requerido en el proyecto deberá contar con experiencia en la ejecución de este tipo de procesos, lo cual permite reducir los tiempos de ejecución sin afectar la calidad de los productos entregables ni el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por lo anterior, se considera técnicamente viable y presupuestalmente necesario reducir el plazo de ejecución del proyecto de cuatro (4) meses a tres (3) meses, y ajustar el texto del perfil requerido para el profesional en áreas de la administración, derecho y afines para coordinar actividades durante los tres (03) meses de ejecución del proyecto, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos, la continuidad de la gestión institucional y el cumplimiento del marco legal vigente; por lo tanto, se solicita respetuosamente el ajuste en la PIIP del tiempo de ejecución de las actividades contempladas, para lo que se deberá actualizar:

- ✓ Viabilidad Actualizada No. VT-019 del 25 de marzo de 2025 (Actualización)
- ✓ Cronograma de Actividades

Legales:

Aunado a lo anterior y de conformidad con las disposiciones presupuestales contenidas en el Decreto 111 de 1996, los recursos del presupuesto general de la Nación deben ejecutarse observando el principio de anualidad, en virtud del cual los recursos se deben comprometer y ejecutar dentro de la misma vigencia, lo que significa que deben comprometerse y ejecutarse a más tardar el 31 de diciembre del año respectivo. En ese sentido del análisis del artículo 14 del referido decreto, se desprende que el periodo fiscal corresponde al año calendario y que esto ocurre cuando se cumple el objeto mismo del gasto, esto es, con la recepción del bien o la obra o la prestación del servicio con el cual se cumple con el objeto establecido para dicho gasto, aspecto que se confirma con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, (por el cual se modificó el artículo 1 del Decreto 1957 de 2007), en el sentido de señalar que los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.[1]

Financieras:

"ARTÍCULO 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. *Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción". (L. 38/89, art. 10)."*[2]

[1] Principio de Anualidad en la Contratación Estatal - Lo que se debe saber
https://es.linkedin.com/pulse/principio-de-anualidad-en-la-contrataci%C3%B3n-estatal-lo-arias-beltr%C3%A1n

[2] Concepto 102701 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

De acuerdo al ajuste solicitado, el cronograma de actividades del proyecto quedara de la siguiente manera:

VALOR	FUENTES	TIEMPO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN VIABILIDAD
$ 50.000.000,00	ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Tres (03) meses	02/SEPTIEMBRE/2025

9.1.2. COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

..... Para ello se requiere un (1) profesional en áreas de la administración, derecho y afines para coordinar actividades durante los tres (03) meses de ejecución del proyecto. Con experiencia como profesional relacionada con el proyecto de cuatro (04) años.

- ✓ **CRONOGRAMA ACTUALIZADO:**

Item		UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA													
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes												
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas												
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD												
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados												

Se anexa a esta solicitud los siguientes soportes técnicos:

- ✓ Formato de Viabilidad Actualizada No. VT-019 del 25 de marzo de 2025 (Actualizada)
- ✓ Programación de cada una de las actividades del proyecto

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
SECRETARIA RESPONSABLE	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Arauca	NOMBRE SECRETARIO RESPONSABLE	Aquilino Enrique Escobar Serrano

Item		UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	COMPONENTE 1: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA													
1.1	Actividad 1 Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Expedientes												
1.2	Actividad 2 Visitas Técnicas de campo	Visitas												
1.3	Actividad 3 Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	Registro TDRD												
1.4	Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	Predios Formalizados												

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03

FORMATO DE VIABILIDAD

VIABILIDAD TÉCNICA No. VT - 019

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CODIGO BPIN MGA	FECHA:	DD		MM		AÑO	
		202400000000745		0	2	0	9	2025	
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa para el desarrollo de competencias de la población en edad escolar en el sector rural del municipio de Arauca								
VALOR DEL PROYECTO:	$50.000.000,00	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	Tres (03) Meses						
VALOR A VIABILIZAR	Cincuenta millones de pesos mcte.		50.000.000,00 pta						
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	Actualización						
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	Aquilino Enrique Escobar Serrano	TELÉFONO:	8853156 Ext. 900						

1. VIABILIDAD

1. ANALISIS DE VIABILIDAD

ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO		
	SI	PARCIAL	NO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE
A. LEGALES	X			TIPO DE GASTO DE INVERSIÓN		
B. MERCADO	X					
C. LOCALIZACIÓN	X					
D. TÉCNICO	X			SUBTIPO DEL GASTO		
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL	X					
F. AMBIENTAL	X			ACCION DEL GASTO		
G. DESASTRES	X					
H. COMUNITARIOS	X			OBJETO DEL GASTO		
I. ECONÓMICO - FINANCIERO	X					
J. EQUIDAD DE GENERO	X					

RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	NOMBRE DEL RUBRO
2.3.2.02.02.009.1704.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 50.000.000,00	Apoyo a la gestión de formalización para predio de instituciones educativas rurales del municipio de Arauca, departamento de Arauca. ICLD - RECURSOS PROPIOS

2. CONCEPTO DE VIABILIDAD

	SI	NO	OBSERVACIÓN
A. EL PROBLEMA ESTÁ BIEN DEFINIDO	X		
B. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	X		
C. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA	X		
D. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	X		
E. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS	X		
D. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA	X		
E. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	X		
F. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	X		
G. LA M.G.A.ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	X		
H. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	X		
I. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	X		
I. EL PROYECTO SE ENCUENTRA ENMARCADO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	X		
J. EL PROYECTO ES SUSTENTABLE	X		

CONCEPTO DE VIABILIDAD	FAVORABLE	NO FAVORABLE
	X	

NOTA: CADA SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA ES RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS A CONCEPTUAR DEL PROYECTO.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD

María Stela Junieles Barrios
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD EJECUTORA

Aquilino Escobar S

Aquilino Enrique Escobar Serrano
SECRETARIO DE DESPACHO DE LA UNIDAD EJECUTORA